

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3910

PARRAL, Noviembre 17 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Cuatro (04) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2010, para el Año 2011 a don(a), **PEDRO MOLINA ALARCON**, Auxiliar, Grado 14°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	13.12.2010.	16.12.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Molina
Apellido Paterno

Alarcón
Apellido Materno

Edro Alfonso
Nombres

7-113 0746
R.U.T.

14
Grado

Dideco
Dirección

Dídico
Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 4

A contar desde el : 13 Dic hasta el : 16 Dic

Días pendientes : 0

Postergar por razones de Buen servicio para el 2011.


[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral,